

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CANCHAS DE PÁDEL DEL CLUB LA CAMPIÑA**

### **1. CONVOCATORIA**

El Club Social y Deportivo de Oficiales de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, Club la Campiña, invita a las personas naturales o jurídicas para que presenten sus ofertas para: IMPLEMENTACIÓN DE LAS CANCHAS DE PÁDEL, en un área de 1.500,00 metros cuadrados disponibles en la calle Capitán Rafael Ramos.

### **2. PARTICIPANTES**

Podrán participar personas naturales o jurídicas que cuenten con los permisos respectivos y la experiencia necesaria para la presentación de servicio objeto de la implementación, que tengan una experiencia mínima de 3 años en dirección de canchas de pádel.

### **3. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado de manera que impida conocer el contenido.

El sobre único deberá contener la información legal, técnica y económica del oferente (personas naturales o jurídicas).

### **4. CONTENIDO DEL SOBRE ÚNICO**

Carta de presentación de los servicios a los que se deberá adjuntar:

- Nombres, razón social, dirección domiciliaria, datos de contacto.
- Copia del Registro único de contribuyentes (RUC)
- Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación del Representante Legal.
- Cumplimiento de obligaciones con los organismos de control: IESS, SRI, otros que correspondan.
- La oferta económica del canon de arrendamiento mensual de la concesión propiamente dicha, haciendo constar, valor de la oferta sin IVA y el total con IVA.

## 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La oferta deberá cumplir con las siguientes especificaciones, en las cuales se deberá definir el descuento general o un rango.

PROPUESTA PARA IMPLEMENTAR CANCHAS DE PADEL		
	ALTERNATIVA 1 1200 m2	ALTERNATIVA 2 1500 m2
PLAZO	5 AÑOS	7 AÑOS
ALQUILER	\$	\$
INVERSIÓN	\$	\$
N° DE CANCHAS	3	4
SOCIO TITULAR	% DESCUENTO	% DESCUENTO
FAMILIAR 2 do GRADO	% DESCUENTO	% DESCUENTO
CLASE INDIVIDUAL	% DESCUENTO	% DESCUENTO
CLASE GRUPAL	% DESCUENTO	% DESCUENTO
EMPLEADOS DEL CLUB	% DESCUENTO	% DESCUENTO
TORNEO TRIMESTRAL	SI o NO	SI o NO
MEMBRESÍA	% DESCUENTO	% DESCUENTO
COSTO CANCHA	\$	\$
RENTA PALAS	\$	\$
RENTA BOLAS	\$	\$
CAFETERIA, OTROS	% DESCUENTO	% DESCUENTO
TIENDA PADEL	% DESCUENTO	% DESCUENTO
TORNEOS	% DESCUENTO	% DESCUENTO
RANKING	% DESCUENTO	% DESCUENTO
EVENTO SOCIO TITULAR	% DESCUENTO	% DESCUENTO
TIENDA DEPORTIVA	SI o NO	SI o NO
HELADERIA	SI o NO	SI o NO
LOCKERS	SI o NO	SI o NO
ESTACIONAMIENTO VIGILADO	SI o NO	SI o NO
BAÑOS, DUCHAS, VESTIDORES	SI o NO	SI o NO
AREA DE CALENTAMIENTO	SI o NO	SI o NO
EXTRAS		

Tomar en cuenta como elementos necesarios:

- El destino y uso que dará al espacio entregado en arrendamiento corresponda a funcionamiento de PADEL.

- Preferentemente el horario de atención en las canchas será de lunes a domingo de 06:00 hasta las 22:00.
- No cobrar a los socios y dependientes en el horario de 09:00 hasta 17:30 todos los días.
- Asumir con los costos de los servicios básicos y ser responsable del pago oportuno de los mismos.
- Gestionar los permisos municipales, ambientales y los que sean necesarios para la operación de las canchas.
- Realizar eventos o exhibiciones mínimo dos veces al año para fomentar el deporte, entre socios, dependientes e invitados.
- No subarrendar el espacio.
- Contar y cumplir con un plan de mantenimiento preventivo correctivo propuesto, el mismo que será aprobado y supervisado por el Club La Campiña.

## 6. VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas tendrán una validez y vigencia de 30 días calendario, desde la fecha de presentación.

## 7. LUGAR, FECHAS Y FORMALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se deberán presentar en sobre cerrado, en la ciudad de Quito en las instalaciones del Club la Campiña, en la siguiente dirección: Av. Galo Plaza Lasso y Capt. Rafael Ramos.

DESTINATARIO: Sr. Tcrn (S.P.) Santiago Mier, Administrador y Representante Legal del Club la Campiña.

INVITACIÓN Y ENVÍO DE BASES	Miércoles 16/10/2024
VISITA AL ÁREA DEL PROYECTO	Martes 22/10/2024 al Viernes 25/10/2024 (Previa cita 0989787000)
PREGUNTAS RELACIONADAS AL PROYECTO	Hasta el martes 29/10/2024
RECEPCIÓN DE OFERTAS	Viernes 08/11/2024 HASTA las 17:00
APERTURA DE SOBRES	Martes 12/11/2024 16:00

ANÁLISIS Y SELECCIÓN	Miércoles 13/11/2024
NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN	Jueves 14/11/2024

## **8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

El Club la Campiña procederá a evaluar de las ofertas y comunicará los resultados por escrito a los oferentes, aplicando criterios de evaluación a las siguientes áreas: JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA.

## **9. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

- Ofertas que contengan borriones o enmiendas.
- No presentación de rubros determinados.

## **10. LEGISLACIÓN Y CRITERIOS DE APLICACIÓN PARA LA VALORACIÓN**

Al ser un concurso privado de selección de ofertas del Club la Campiña se reserva el derecho de valorar las ofertas presentadas de acuerdo con criterios, objetivos acordes con las necesidades corporativas.

Se aplicará al presente concurso la legislación ecuatoriana, en lo que fuere pertinente.

El oferente al momento de presentarse a participar en el presente concurso declara que acepta expresamente todos los lineamientos previstos en los presentes términos de referencia.

## **11. POSESIÓN DE DOCUMENTOS**

Todos los documentos que se presenten con las ofertas respectivas quedarán en posesión del Club la Campiña.

Quito D.M., a 16 de octubre de 2024